



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, n.º. 242, fecha: viernes, 22 de Diciembre de 2023

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MARCHAMALO

#### APROBACION DEFINITIVA MODIFICACION PRESUPUESTO

**4322**

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo del Pleno de fecha 8 de noviembre de 2023 por el que se aprobó el expediente de modificación de créditos n.º 4/2023 en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente de Tesorería, dado que no se han formulado alegaciones durante el plazo de exposición al público tras su publicación en el BOP n.º 215 del día 13 de noviembre de 2023, con el siguiente resumen por capítulos: F

#### Modificaciones Presupuesto de Gastos

APLICACIÓN	DESCRIPCION APLICACIÓN	EUROS	
1320	15100	GRATIFICACIONES CUERPOS DE SEGURIDAD	16.000,00
1610	21000	RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO REDES AGUA	5.000,00
1320	21200	REPARACION MANTENIMIENTO DEPENDENCIAS POLICIA	5.000,00
3200	21200	REPARAC. MANTENI. EDIFICIOS Y O.CONSTRUC	12.000,00
3210	21200	MANTENIMIENTO EDIFICIOS ESCUELA INFANTIL	5.000,00
3420	21200	REPARACION Y MANTENIMIENTO S. DEPORTIVOS	40.000,00
9200	21200	MANTENIMIENTO EDIFICOS ADMON. GENERAL	5.000,00
3210	21300	REPARAC. MANTEN, MAQUIN.,INSTA Y UTILLA.	3.000,00
9200	22000	MATERIAL OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	10.000,00
9200	22201	POSTALES	5.000,00
3210	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	55.000,00



9200	22604	GASTOS JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	8.000,00
1721	22608	PROGRAMAS MEDIO AMBIENTE	10.000,00
3341	22608	PROGRAMAS JUVENTUD	5.000,00
3410	22609	PROGRAMAS S. DEPORTIVOS	5.000,00
3340	22609	PROGRAMAS DE CULTURA	52.000,00
3380	22609	FESTEJOS POPULARES	57.000,00
1320	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS POLICIA	3.000,00
9200	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	20.000,00
9200	63201	MEJORA INSTALACIONES AYUNTAMIENTO	45.000,00
			366.000,00

### Modificaciones Presupuesto de Ingresos

Aplicación	N.º	Descripción	Euros
Económica			
Cap. Art. Concepto			
870.00	1	Remanente tesorería gastos generales	366.000,00 €
		TOTAL INGRESOS	366.000,00 €

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 43 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción. La interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

En Marchamalo a 19 de diciembre de 2023. Fdo.: Rafael Esteban Santamaria  
Alcalde-Pdte